



RESOLUCION N°

261

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-1330-01780422-0 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjuntan Contratos de Servicios suscriptos con Santiago LASCURAIN, D.N.I. N° 39.255.325, Gimena Soledad GANDINI, D.N.I. N° 37.765.792, Ignacio DIAZ, D.N.I. N° 37.421.159 y Diego Andrés SAUX, D.N.I. N° 40.450.117, para la prestación de servicios en la Dirección de Movilidad.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

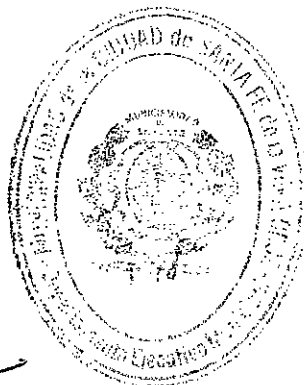
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar los Contratos de Servicios suscriptos con Santiago LASCURAIN, D.N.I. N° 39.255.325, Gimena Soledad GANDINI, D.N.I. N° 37.765.792, Ignacio DIAZ, D.N.I. N° 37.421.159 y Diego Andrés SAUX, D.N.I. N° 40.450.117, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N.-Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación